

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-003-05 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las catorce horas del día veintiséis de abril del año dos mil cinco, encontrándose en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, en esta ciudad; los **C.C. C.P. Lilia Orozco Romo**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. Cynthia Delfin Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **C.P. José Luis Palacios López**, Subdirector de Nóminas; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, **C.P. Octavio Delfín Ruíz**, Contralor Interno; **C.P. Sofía Rodríguez Ávila y C.P. Liz Mariela Reyna Franco**, Representantes de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la dependencia Convocante; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional No. **59064001-003-05** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES** para de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en atención a la convocatoria publicada en el periódico "Diario de Xalapa", de circulación estatal, y en la "Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", así mismo fue publicada por el Sistema Electrónico COMPRANET el día **13 de abril** del presente año; y toda vez que las Bases de participación de la referida Licitación estuvieron a disposición de los interesados los días **13, 14, 15, 18 y 19 de abril** del año en curso, en la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Sistema Electrónico COMPRANET; llevándose a cabo la Junta de Aclaraciones el día **21 de abril** del mismo año, de conformidad con lo estipulado en el artículo 35 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en el Capítulo VIII de las Bases de esta Licitación Pública, se procede a celebrar el acto.

Se hace constar que se recibieron propuestas por parte de la empresa **COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S. A. DE C.V.**

Antes de dar inicio, el participante se registró habiendo acreditado su representación. A continuación el Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos pasa lista de asistencia verificando que se encuentre presente el representante de la siguiente empresa participante:

**1.- COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S. A. DE C.V.**  
Representante: **C. Gerardo Ordoñez Castillo**



Acto seguido se procede a recibir los sobres cerrados que contienen las ofertas técnica y económica del participante; y se exhiben a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Se continúa con la lectura de las Propuestas Técnicas de la empresa participante dando a conocer el contenido de la misma en sus partes sustanciales.

Inmediatamente después se da lectura en voz alta a la Propuesta Económica presentada por la empresa concursante, la cual por cada partida y concepto de servicio requerido se cobraran los siguientes importes:

CONCEPTOS SERVICIOS	COSTO UNITARIO
Recolección de Valores	\$170.00
Kilometraje	\$9.30
Pago Físico	\$846.94
Cuota de Riesgo	\$2.07
Mas 15% IVA	
<b>INCLUYE: MATERIAL OPERATIVO Y LIQUIDACION DE NOMINAS.</b>	

Se le hace saber al participante que deberá de sostener su correspondiente propuesta técnica y económica contenida en la documentación que ha presentado aún en caso de errores aritméticos.

El Titular de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos, informa a los concurrentes y al representante de la empresa participante que el fallo adjudicatario se hará por la totalidad del contrato de servicio en concurso, el cual no podrá rebasar la autorización presupuestal de esta licitación.

Así mismo, se le hace saber al licitante que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo, quien se encargará de que se haga una revisión detallada de las propuestas presentada por el licitante, para determinar si cumplen con los requisitos de las Bases y Junta de Aclaraciones.

Acto seguido los asistentes procedieron a firmar las propuestas técnica y económica presentadas.

Se le notifica al participante, que el fallo correspondiente se dará a conocer el día **29 de abril de 2005**, para enterarse de la resolución emitida por la Comisión, a través de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos, o en su caso se le notificará de acuerdo a lo que establece la Base Cuadragésima Tercera de las bases de esta licitación. De esta misma forma, se les informa a los participantes que en el caso de que resulte adjudicada, el representante legal deberá comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos, para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y



Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

La empresa adjudicada deberá realizar la contratación del servicio exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases de participación, y en las precisiones realizadas en el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 21 de abril del año en curso.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 15 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su debida constancia la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**C.P. Lilia Orozco Romo**  
Representante de la Dirección General de  
Administración y Finanzas

**C.P. Antonio Razo Gutiérrez**  
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

**Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**Lic. Cynthia Delfín Lara**  
Representante de la Dirección Jurídica

**C.P. José Luis Palacios López**  
Subdirector de Nóminas

**POR LA CONTRALORIA INTERNA**

**C.P. Octavio Delfín Ruiz**  
Contralor Interno

**C.P. Sofía Rodríguez Ávila**  
Representante de la Contraloría Interna

**C.P. Liz Mariela Reyna Franco**  
Representante de la Contraloría Interna



**POR LA EMPRESA PARTICIPANTE**

**C. Gerardo Ordoñez Castillo**

Representante de la empresa Compañía Mexicana de Traslado de Valores, s. A. de C.V.